



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 059 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 08h06 del día jueves 21 de octubre de 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 059 -ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión de Ambiente, se procede a constatar el quórum reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ramiro Buenaño, de la Procuraduría Metropolitana; Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente; Alicia Vallejo, de la Secretaría de Ambiente; Vladimir Tapia, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda; Andrés Pillajo, Geovanny Ortiz y Karina Suarez, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Marlon Cajamarca y Solange Cevallos, de la EMGIRS-EP; Geovanny Ortiz, de la Dirección Metropolitana de Catastro; Cecibel Escalante, Grace Tul y Cristian Freire, de la Agencia Metropolitana de Control; Ana María Sánchez Administradora Zonal Calderón; Lorena Donoso y Nancy Calapaqui, de la Administración Zonal Calderón; Diana Arboleda y Martín Terán, asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Eugenia Avalos, Eugenio Campoverde, Fanny Reyes y Francisco Cevallos, asesores del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Verónica Pillajo, asesora del despacho del concejal Luis Robles; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de las Actas No. 54 ordinaria de 15 de julio y 56 extraordinaria de 19 de agosto del 2021;
2. Comisión General para recibir al Mgs. Paúl Tufiño, Director de la Empresa de Servicios de Control de Fauna Silvestre FAUNAETUS, quien expone sobre el



proyecto de uso de emisores satelitales en aves carroñeras del DMQ, denominado: “Nuestro buen vecino, el Gallinazo” y su aplicación práctica para detectar puntos conflictivos en cuanto al mal manejo de residuos sólidos, y resolución al respecto;

3. Comisión General para recibir al Sr. Rolando Vera, promotor turístico del cráter del volcán Pululahua, quien expondrá sobre la carencia de medidas de control efectivas en relación con la explotación irracional de las canteras en la parroquia de San Antonio de Pichincha, y resolución al respecto, y;

4. Comisión General para recibir al Sr. Gonzalo Guañuna, presidente de la Organización Capilla Runa Cuna, quien expondrá sobre las amenazas que ponen en peligro la conservación del remanente de bosque seco Jalunguilla, en la parroquia de Calderón, y resolución al respecto.

El señor Presidente de la Comisión, concejal Juan Manuel Carrión, solicita se tome votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo			1		
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor se aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Aprobación de las Actas No. 54 ordinaria de 15 de julio y 56 extraordinaria de 19 de agosto del 2021.

Actas No. 54 ordinaria de 15 de julio del 2021.

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo			1		
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	1	0	0



Con dos votos afirmativos, la comisión de Ambiente aprueba el Acta de la sesión No. 054 - Ordinaria de 15 de julio de 2021.

Actas No. 56 extraordinaria de 19 de agosto del 2021.

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo			1		
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la comisión de Ambiente aprueba el Acta de la sesión No. 056 - Extraordinaria de 19 de agosto de 2021.

Segundo punto. Comisión General para recibir al Mgs. Paúl Tufiño, Director de la Empresa de Servicios de Control de Fauna Silvestre FAUNAETUS, quien expondrá sobre el proyecto de uso de emisores satelitales en aves carroñeras del DMQ, denominado: “Nuestro buen vecino, el Gallinazo” y su aplicación práctica para detectar puntos conflictivos en cuanto al mal manejo de residuos sólidos, y resolución al respecto;

El presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, da la bienvenida al Mgs. Paul Tufiño, y le concede la palabra.

Paul Tufiño, Director de la Empresa de Servicios de Control de Fauna Silvestre, manifiesta que están dedicadas al tema de estudio, investigación, conservación de rapaces y han desarrollado esta propuesta denominada “Nuestro Buen Vecino el Gallinazo”, la idea es rescatar el valor natural y ambiental de las aves carroñeras en el Distrito Metropolitano de Quito; el Buen Vecino el Gallinazo, se ha convertido en un elemento de discordia y conflicto para los habitantes de Quito y diferentes actividades económicas; un conflicto para las operaciones aéreas, un conflicto es la Empresa Eléctrica Quito Guangopolo; un conflicto es el relleno sanitario de Distrito Metropolitano de Quito; EMGIRS, solicitó apoyo para solucionar la presencia de gallinazos en su área, acordaron realizar una consultoría, encontraron que tenían un mal manejo de protocolos para el manejo de los desechos, ya sean hospitalarios u orgánicos, lo cual atraía muchos gallinazos, el tema importante es que la gente quiere librarse de los gallinazos; la idea del programa es que la percepción a futuro ayude a ver a los carroñeros como un indicador de un problema vinculado al manejo de desechos, al utilizar la tecnología, específicamente emisores, se puede utilizar a estas aves como aliados de la detección de esos puntos.



(Se adjunta la presentación como anexo 1)

El presidente de la Comisión, concejal Juan Manuel Carrión, comenta que se muestra como la ciencia puede proveer información valiosa, a la hora de orientar políticas diversas que enfrenten la problemática del mal manejo de residuos orgánicos, está clara la relación directa que existe entre presencia de grupos numerosos de gallinazos y focos de mal manejo de residuos orgánicos; el control, sea a través de la Secretaría de Ambiente o a través de la Agencia Metropolitana de Control, de las denuncias sobre estos focos de insalubridad es complejo, a veces estos lugares están escondidos, pero los gallinazos delatan; le preocupa el tema del acercamiento que tuvo EMGIRS para una consultoría que no ha sido formalizada todavía, pero que les permitió hacer una inspección InSitu, en donde se ha visto los desechos hospitalarios, material altamente peligroso, contaminante; el problema para EMGIRS no es como nos deshacemos de los gallinazos, sino como, en la medida que se manejen bien los protocolos en todo sentido no va a haber presencia de gallinazos.

El concejal Luis Robles, manifiesta que es un tema revelador que nos va dando cuenta de algunos malos manejos, no solo de parte de EMGIRS, sino de la ciudadanía en general que busca esconder los desechos, pero existen especies que lo delatan.

El presidente de la Comisión, concejal Juan Manuel Carrión, mociona poner en conocimiento de la Secretaría de Ambiente el proyecto de uso de emisores satelitales en aves carroñeras del DMQ, presentado ante esta Comisión y exhortar a la Secretaria de Ambiente para que, en el ámbito de sus competencias, analice la posibilidad de integrar esta propuesta como un insumo que proveerá valiosa información de campo, orientada a identificar puntos conflictivos relacionados con el mal manejo de residuos orgánicos, lo cual ayudará a planificar efectivas medidas; Solicitar a la EMGIRS que, en el plazo de quince (15) días, presente ante esta Comisión, un informe en el que se detalle el diagnóstico actualizado respecto de la presencia de aves carroñeras en el depósito de residuos hospitalarios y los protocolos de manejo de los mismos.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo			1		
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

La Comisión de Ambiente, **resolvió lo siguiente:**

- Poner en conocimiento de la Secretaría de Ambiente el proyecto de uso de emisores satelitales en aves carroñeras del DMQ, presentado ante esta Comisión y exhortar a la Sra. Secretaria de Ambiente para que, en el ámbito de sus competencias, analice la



posibilidad de integrar esta propuesta como un insumo que proveerá valiosa información de campo, orientada a identificar puntos conflictivos relacionados con el mal manejo de residuos orgánicos, lo cual ayudará a planificar efectivas medidas.

- Solicitar a la EMGIRS que, en el plazo de quince (15) días, presente ante esta Comisión, un informe en el que se detalle el diagnóstico actualizado respecto de la presencia de aves carroñeras en el depósito de residuos hospitalarios y los protocolos de manejo de los mismos.

Tercer punto. Comisión General para recibir al Sr. Rolando Vera, promotor turístico del cráter del volcán Pululahua, quien expondrá sobre la carencia de medidas de control efectivas en relación con la explotación irracional de las canteras en la parroquia de San Antonio de Pichincha, y resolución al respecto, y;

El presidente de la Comisión, concejal Juan Manuel Carrión, da la bienvenida y concede el uso de la palabra al señor Rolando Vera.

Rolando Vera, promotor turístico del cráter del volcán Pululahua, indica que, a partir del mes de junio, septiembre, tienen una lluvia constante de arena, poniendo en riesgo la salud y la vida de quienes viven en el lugar; la gente se ha acostumbrado, muchos se han resignado porque no hay autoridad alguna que busque una solución a esa situación compleja.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

Renato Espinoza, considera que se ven afectados por la situación de las canteras, no solo en el sector del Pululahua, sino en San Antonio de Pichincha; el espacio en el que viven y la biodiversidad da mucha tranquilidad, pero está siendo afectado por la operación de la cantera Tanlahua que se encuentra al lado de Pululahua, la cual viene operando muchísimos años y ha causado una gran cantidad de destrucción del filo de la reserva; que el Ministerio del Ambiente ha intentado visitarles, tienen los permisos y tampoco les dejan entrar para hacer alguna inspección, es lo que le han manifestado; si se pudiera hacer algo para que la minería sea controlada, especialmente en el sector que es una reserva geobotánica.

Rolando Vera, solicita que la comisión haga una visita a estas minas para que revisen los daños a la reserva y se busque mecanismos para que realicen las gestiones pertinentes para que esta mina se cierre definitivamente; Solicita se coordine para que la Comisión y las entidades vean las construcciones que de manera inmesurada se está realizando en el cráter de Pululahua.

El Concejal Luis Robles, manifiesta que, se ve ese tipo de explotación minera, se busque desde la parte legislativa, la forma de acercar este esfuerzo, para que, la preocupación se sume a las preocupaciones del Concejo Metropolitano, del señor Alcalde, que se pueda encaminar un mejor tratamiento a la zona de Tanlahua, y tratar de ver como se hace una zona de amortiguamiento, en donde se pueda convivir entre las dos partes.



Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente, menciona dos temas que son importantes, primero que estas actividades en general son regularizadas, deben cumplir con su plan de manejo aprobado; sin embargo, se va a realizar una inspección, sugiere que se incluya a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a la Dirección de Áridos y Pétreos, esa inspección debería hacer conjunta, con ello hay que hacer este análisis, que la explotación sea técnica y cumpla con la normativa ambiental.

Grace Tul, De la Agencia Metropolitana de Control, manifiesta que es necesario que adicional a los informes que van a presentar en la hoja de ruta, también se cuente con la colaboración de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, manifiesta que han tomado acciones en relación a las áreas ecológicas en el PUGS, especialmente en el sector de Calacalí hacia el Pululahua, en relación a la explotación tanto de actividades de industria y las mineras, van a comprobar la explotación que hace referencia; siempre han tenido el inconveniente de los permisos que se daba por el ente rector nacional y ahora paso la competencia al Municipio de Quito, existen algunos sectores en donde el municipio no dio nunca permisos, tendrán que comprobar para poder adecuar la normativa metropolitana.

El presidente de la comisión Juan Manuel Carrión, mociona un proyecto de resolución, solicitar a la Secretaría de Ambiente y a la Agencia Metropolitana de Control que, en el plazo de quince (15) días, presenten ante esta Comisión un informe conjunto que contenga: -El diagnóstico actualizado sobre la explotación de las canteras ubicadas en la periferia del cráter del volcán Pululahua, especialmente en el sector de Tanlagua; -Una hoja de ruta, con el respectivo cronograma, en la que se señalen las acciones correctivas que se propone implementar.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo			1		
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos afirmativos, la Comisión de Ambiente, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Ambiente y a la Agencia Metropolitana de Control que, en el plazo de quince (15) días, presenten ante esta Comisión un informe conjunto que contenga:

- El diagnóstico actualizado sobre la explotación de las canteras ubicadas en la periferia del cráter del volcán Pululahua, especialmente en el sector de Tanlagua.



- Una hoja de ruta, con el respectivo cronograma, en la que se señalen las acciones correctivas que se propone implementar.

Cuarto punto. Comisión General para recibir al Sr. Gonzalo Guañuna, presidente de la Organización Capilla Runa Cuna, quien expondrá sobre las amenazas que ponen en peligro la conservación del remanente de bosque seco Jalunguilla, en la parroquia de Calderón, y resolución al respecto.

El presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, concede la palabra al señor Gonzalo Guañuna.

Gonzalo Guañuna, presidente de la Organización Capilla Runa Cuna, manifiesta que desde la parroquia de Calderón están defendiendo una área de 186 hectáreas, de las cuales es el único pulmón que queda dentro de la parroquia, y este remanente de bosque seco denominado Jalunguilla; da a conocer documentos que poseen para la defensa de Jalunguilla, por la negligencia de las autoridades no se ha podido llevar a cabo que sea declarado como área protegida, es así que tienen la documentación de la Comuna de la Capilla en donde está el proyecto de Jalunguilla, tienen el levantamiento topográfico de distintas remanentes, mashi-chup, paqhi-chupa y espino-chupa, en beneficio de la parroquia.

José Simbaña, doctor que realizó los estudios de investigación de flora, manifiesta que la defensa de este paraíso natural es remanente seco de altura, que prácticamente por negligencia de las autoridades y de mucha gente de la comunidad que se ha encargado de talarlo, de destruirlo, eso lleva a la idea de que se deben unir para defender el espacio natural.

Pedro Gualoto, biólogo, realizó el levantamiento de la información de la fauna, se encontró con varias especies de importancia biológica, son bioindicadores de sectores en donde pueden ser parte riesgosas para enfermedades somáticas por el botadero que realizan en las comunidades.

David Dueñas, sociólogo, realiza una contextualización sociocultural, y una descripción social; también expone sobre la ocupación de suelo y situación predial, pide se realice una revisión exhaustiva, urgente de la situación predial y de las escrituras; solicita realizar una campaña informativa y de concientización con las comunas de Calderón y los actores relacionados directa e indirectamente con Jalunguilla sobre el uso de suelo en ese sector para evitar que se estén cometiendo delitos en la venta de tierras ilegales o delitos ambientales en el sector, y requiere generar el plan de trabajo en pro de la declaratoria como área protegida.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

El presidente destaca el carácter de equipo multidisciplinario que esta organización ciudadana Capilla Runa Cuna, y otros actores vecinos a Jalunguilla están llevando adelante, para desde la participación ciudadana comprometerse con la conservación de este remanente de bosque seco que es patrimonio natural de todo el Distrito



Metropolitano de Quito, han destacado los valores patrimoniales en flora, incomparable la riqueza biológica, ave faunística, no se diga de los patrimonios culturales intangibles que allí guardan y de lo paisajístico ceremonial; existe un diagnóstico de la realidad social. Mociona un proyecto de resolución, que contiene dos puntos: Solicitar a la Secretaría de Ambiente que, en el plazo de quince (15) días, entregue a esta Comisión, un informe en el que se señalen las opciones viables para integrar al remanente de bosque seco interandino de Jalunguilla, ubicado en la parroquia de Calderón, como área natural protegida, dentro del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas; Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Administración Zonal Calderón, Dirección de Catastro y a la Agencia Metropolitana de Control, que, de manera conjunta y en el plazo de quince (15) días, entreguen ante esta Comisión, un informe que contenga: -Diagnóstico actualizado de la ocupación de terrenos ubicados en la zona de protección ecológica de Jalunguilla. -Una hoja de ruta, con el respectivo cronograma, en el que se señalen las medidas correctivas que se propone implementar. Le comenta al concejal Luis Robles que va a estar atendiendo a una invitación de los vecinos de Jalunguilla para recorrer el lugar.

El concejal Luis Robles apoya la moción.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo			1		
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor La Comisión de Ambiente, **Resolvió:**

- Solicitar a la Secretaría de Ambiente que, en el plazo de quince (15) días, entregue a esta Comisión, un informe en el que se señalen las opciones viables para integrar al remanente de bosque seco interandino de Jalunguilla, ubicado en la parroquia de Calderón, como área natural protegida, dentro del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas;

- Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Administración Zonal Calderón, Dirección de Catastro y a la Agencia Metropolitana de Control, que, de manera conjunta y en el plazo de quince (15) días, entreguen ante esta Comisión, un informe que contenga:

- Diagnóstico actualizado de la ocupación de terrenos ubicados en la zona de protección ecológica de Jalunguilla.



- Una hoja de ruta, con el respectivo cronograma, en el que se señalen las medidas correctivas que se propone implementar.

Pide a los asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo, que se sirvan hacer extensiva la invitación, manifiesta que sería interesante que los miembros de la comisión puedan recorrer InSitu ese espacio.

Siendo las 09h42, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, agotado el orden del día para la sesión No. 059 extraordinaria de la comisión de Ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
TOTAL	2	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Juan Manuel Carrión
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**

Abg. Pablo Santillán
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2021-10-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2020-10-29	